



RUESS

RED UNIVERSITARIA DE
ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria

10, 11 y 12 de abril de 2019
Universidad Nacional de Quilmes
<http://deya.unq.edu.ar/ess#congreso>
congresoess2019@gmail.com

Primera Circular

El 10, 11 y 12 de abril de 2019 se llevará a cabo el **II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria** en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) co-organizado por las Universidades Nacionales del Centro de la Provincia de Buenos Aires, General Sarmiento, San Juan y Tres de Febrero, y la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS).

Con el objetivo de ir impulsando un proceso participativo de construcción del Congreso, se realizarán PRE CONGRESOS regionales en el marco de la “I Semana Nacional de la Economía Social y Solidaria”. La misma se llevará a cabo entre el 20 y el 23 de noviembre de 2018 en más de 15 Universidades Nacionales integrantes de la RUESS, en las cuales realizaremos actividades articuladas de visualización de las acciones de docencia, extensión, investigación e incubación que realizamos vinculadas a la Economía Social y Solidaria (ESS). Para más información: <http://deya.unq.edu.ar/ess>.

En línea con la propuesta temática transversal de la Semana Nacional de la ESS: “*La economía popular ante la crisis. Por la defensa de derechos y hacia una economía social y ambiental sostenible*”, el objetivo del Congreso es reflexionar y debatir en torno a perspectivas y experiencias trazando puentes entre la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Economía Popular (EP) en el contexto actual de crisis y neoliberalismo, pero también, pensando cómo estas prácticas y perspectivas aportan al sostenimiento y construcción de los Derechos Económicos, Culturales y Sociales (DESC) y contribuyen asimismo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Organización de Naciones Unidas.

1. Fundamentación

Hace ya más de una década que las Universidades Nacionales venimos desarrollando diversas iniciativas en el campo de la Economía Social y Solidaria. Estas involucran tanto actividades de formación como de investigación, extensión e incubación.

En este marco, en 2014 un grupo de Universidades conformamos un espacio de ESS en el marco de la Red Nacional de Extensión Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (RedXUNI - CIN) y luego conformamos la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria (RUESS, <http://www.ruess.com.ar/>). La RUESS es una propuesta de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial que nuclea 35 equipos universitarios.

En abril de 2017 se realizó en la Universidad Nacional de San Juan el I Congreso Nacional de ESS co-organizado por las Universidades Nacionales de Quilmes, General Sarmiento y del Centro de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la RUESS. En ese encuentro, se discutió en torno a la *Economía Social y Solidaria como una potencial alternativa regional sociocultural a través del debate, reflexión, intercambio de experiencias, articulación y vinculación entre los diversos actores sociales interesados y las universidades nacionales*”.

Para el II Congreso Nacional nos proponemos, además de analizar la situación de la ESS y la EP en el contexto actual, trazar puentes entre la ESS, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas.

2. La Economía Social y Solidaria, los derechos económicos, sociales y culturales y el desarrollo sostenible

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenibles (ODS) son un compromiso de las Naciones Unidas para el 2030: son 17 objetivos con 169 metas aprobados por 193 estados miembros (ver <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>¹).

La propuesta incluye tres grandes ejes de trabajo: eliminar la pobreza y las desigualdades; proteger la naturaleza y revertir los efectos del calentamiento global; y fomentar lazos de cooperación entre países para el desarrollo global.

Desde nuestra perspectiva, las experiencias e iniciativas de la ESS colaboran, impulsan y son fundamentales para alcanzar estos 17 objetivos. Sin la comunidad organizada para resolver sus necesidades no hay desarrollo posible.

¹ Para ampliar: ODS en Argentina: <http://www.odsargentina.gob.ar/>; en PNUD: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.



Imagen: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Proponemos contar, relatar y analizar las experiencias de la economía social y solidaria en el marco del II Congreso Nacional, como aporte para alcanzar los objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible en clave de derechos: derecho al trabajo, la salud y la educación.

Es en esta clave que queremos destacar que las prácticas orientadas por la mirada conceptual, ética y política de la ESS aportan al cumplimiento efectivo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)² como institucionalización del principio de defensa de la vida humana y de la naturaleza por sobre el productivismo y la acumulación de capital. Los DESC son los Derechos Humanos orientados a garantizar una vida digna de las personas y las comunidades. Las desigualdades de acceso a la educación, al financiamiento, la vivienda, el trabajo y a la salud agravan las condiciones de pobreza y la segregación social, demostrando los límites del sistema hegemónico para garantizar la vida de todos los habitantes del planeta y el cuidado de la naturaleza.

Las estrategias asociativas autogestionadas, sus redes y articulaciones trabajan en clave de derecho. El desafío es seguir contándolo, hacerlo más visible y sumar más personas para multiplicar las acciones y resultados de esta economía: nuestra economía, la de los pueblos, la que pone el eje en el trabajo, las personas, los vínculos, las comunidades y la naturaleza para garantizar la vida presente y la de las generaciones futuras.

3. Pre Congresos

En el marco de la I Semana Nacional de Economía Social y Solidaria (del 20 al 23 de noviembre de 2018) se propone la realización de pre congresos regionales en donde debatir los ejes a partir de las experiencias, ideas y propuestas de cara al Congreso Nacional de ESS de abril de 2019.

Se podrán realizar charlas, debates, conferencias donde de manera transversal pueda debatirse el contexto actual de crisis en el marco del neoliberalismo, así como los aportes de la ESS y la EP a los DESC y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como talleres

² Para ampliar:

<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/advancement/networks/larno/economic-social-and-cultural-rights/>

para la realización de trabajos a presentar (posters y ponencias) en el marco del Congreso.

4. Modalidades de participación

Se convoca a la participación en el Congreso mediante la presentación de pósters de experiencias, trabajos (ponencias) y la organización de conversatorios. En los tres casos se debe elevar una propuesta al comité organizador quien emitirá un dictamen y será, en caso de ser aprobado, el encargado de programarlo en el marco del Congreso.

Se plantean 10 áreas temáticas que, como propuesta transversal, deben poner en diálogo el contexto actual de crisis y neoliberalismo, y el aporte de la ESS para la concreción de los ODS en clave de Derechos:

1. Enfoques, trayectorias empíricas y perspectivas de la ESS;
2. Formación, educación y capacitación en ESS;
3. Mercados, comercialización, consumo y finanzas en ESS;
4. Cooperación social; empresas, emprendimientos y cooperativas sociales;
5. Cuidado del ambiente, reciclaje y economía circular;
6. Tecnologías digitales, tics, diseños y comunicación en ESS;
7. Turismo social y solidario y/o de base comunitaria;
8. Arte y cultura en clave de ESS;
9. Economía social y solidaria y géneros. Economía feminista.
10. Desarrollo territorial e innovación social y tecnológica en ESS.

Pósters: Deberán ser enviados en formato pdf en tamaño 32 x 45 cm en resolución alta (200 ppi o mayor). Se recibirán hasta febrero de 2019. Deberán contener: título, eje temático seleccionado, nombres de los/as autores/as (máximo 4), datos de un autor para contacto, pertenencia institucional y 3 palabras claves.

Trabajos: Se recepcionarán abstracts de hasta 300 palabras hasta el lunes 11 de febrero de 2019. Deberán contener: título, eje temático seleccionado, nombres de los/as autores/as (máximo 4), datos de un autor para contacto, pertenencia institucional y 3 palabras claves.

Conversatorios: Se recepcionarán propuestas hasta el lunes 18 de febrero de 2019. Deberán ser espacios de trabajos interinstitucionales, transdisciplinarios y abiertos sobre una temática específica y determinada. La propuesta debe indicar: Organizador (nombre, datos de contacto y pertenencia institucional), temática, otros participantes, breve fundamentación y preguntas disparadoras.

5. Comité Organizador

Universidad Nacional de Quilmes
Universidad Nacional del Centro
Universidad Nacional de General Sarmiento
Universidad Nacional de Tres de Febrero
Universidad Nacional de San Juan

Red Universitaria de Economía Social y Solidaria